

INFORME DEL COMISARIO
CERTIFICADORA INTERNACIONAL M&M CERIMIM S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

El Guabo, 18 de marzo del 2020.

Señores

CERTIFICADORA INTERNACIONAL M&M CERIMIM S.A.

De mis consideraciones:

Señores accionistas, de conformidad a los Estatutos de la empresa y en cumplimiento a las disposiciones legales emitidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Certificadora Internacional M&M CERIMIM S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, de conformidad con las disposiciones emitidas de la Superintendencia de Compañías, cabe mencionar que a continuación se describe los resultados de la inspección de las operaciones comerciales y sociales de la compañía:

El domicilio jurídico de la Certificadora Internacional M&M CERIMIM S.A. es en el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro y su actividad es la certificación de productos dentro y fuera de la provincia; en mi calidad de comisario, y conocer de mi obligación como es de vigilar el movimiento operacional según lo estipulado en la Ley de Compañías en su artículo correspondiente, resumo el análisis del informe que presenta el Contador.

Me he tomado el tiempo necesario, al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto administrativo y Financiero en el cual se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales Orgánica de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente. Por el cual, se resalta la colaboración prestada por la Administradora fue aceptable, brindando su apoyo necesario para que se efectuó el estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades operativas.

En mi opinión, en este periodo los Estados Financieros expuestos reflejan que la Certificadora Internacional M&M CERIMIM S.A., se encuentran registrados contablemente de forma razonable al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En lo que respecta a la administración he podido verificar el cumplimiento con las disposiciones e instituciones de la Junta General de Accionistas; y que presentan una utilidad favorable en este periodo económico, sin embargo, su utilidad ha disminuido en comparación al año anterior, esto es por el incremento de costos y gastos.

En cuanto al control interno o y administración de la Certificadora se refleja con normalidad, no se encontró ninguna novedad en el procesamiento de la información; se ha efectuado el control contable conforme a las normas internacionales de información financiera, declaraciones mensuales de impuestos y anexos transaccionales se han desarrollado oportunamente.

Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General, Estados de Resultados y anexos del ejercicio, que se han situado a su disposición.

Hasta aquí mi informe señores accionistas, en atención a lo antes mencionado, reconociendo a la Junta General de socios la aprobación de los Estados financieros de la certificadora y del presente informe; sin otro particular a que hacer referencia quedo muy agradecida.

Atentamente;



Ing. María Fernanda Naula Mite
C.I. #0705279255
COMISARIO